Factura: 002-002-000057522

20150901002P02190

NOTARIO(A) MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZALEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901002P02190

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AL-AZZAWI KADHIM JALIL ABED	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0954634085	IRAQUI	COMPARECIENTE	QANADEEL INTERNATIONAL S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	TERCER Y CUARTO TESTIMONIO

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZALEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ NOTARIA SEGUNDA

Escritura N°:	20150901002P02190

ACTO O CONTRATO:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AL-AZZAWI KADHIM JALIL ABED	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0954634085	IRAQUI	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZALEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ
NOTARIA SEGUNDA

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2015	09	01	2	P 3824

AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ NOTARIA SEGUNDA

REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA QANADEEL INTERNATIONAL S.A.-

----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----------------------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **veinte de Mayo del dos mil quince**, ante mí, Abogado **MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ**, Notario Público Segundo Encargado de este Cantón, comparece: la compañía **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.**, debidamente representada por su **GERENTE GENERAL** el señor **KADHIM JALIL ABED AL AZZAWI**, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad Iraqui de estado civil soltero, de Ocupación Ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.- El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien por haberme exhibido su respectivo documento de identificación, de intervenir en este acto doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar una escritura de Reforma Parcial de Estatuto de la Compañía, que se contiene

• Kennedy Norte: Edificio World Trade Center, 1er. piso alto, Local 88 – 89 "GALLERY" • Telf.: (593-4)-263 1165
E-mail: notaria2_gye@outlook.com •
Guayaquil - Ecuador

al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento público la Compañía **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.,** representada legalmente por el señor **KADHIM JALIL ABED AL-AZZAWI,** en su calidad de Gerente General y como tal representante legal.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno)** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésimo Novena del cantón Guayaquil Abogado Renato Esteves Sañudo, el veintinueve de Septiembre de dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de Octubre de dos mil once, se constituyó la compañía QANADEELDENIX S.A.; **Dos)** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésimo Novena del cantón Guayaquil Abogado Renato Esteves Sañudo, el treinta de Julio de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el seis de Septiembre de dos mil doce la compañía QANADEELDENIX S.A. cambia su denominación por **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.** reformó parcialmente su estatuto social; y, **Tres)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de Mayo de dos mil quince, resolvió por unanimidad reformar parcialmente el Estatuto Social en su artículo segundo.-. **CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO.-** Con los

AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ NOTARIA SEGUNDA

antecedentes expuestos, la Compañía **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.**, representada por el señor **KADHIM JALIL ABED AL-AZZAWI**, en su calidad de Gerente General y representante legal, **BAJO JURAMENTO**, declara lo siguiente **PRIMERO.-** Se declara reformado el artículo Segundo el mismo que deberá indicar lo siguiente: " La Compañía tendrá por objeto dedicarse a: **Uno)** A la producción, comercialización, distribución, venta, exportación e importación de banano, café, cacao, maíz, azúcar, sorgo, frejol, trigo.- En consecuencia podrá fabricar, utilizar y o vender semillas, frutos, saborizantes, contenedores, envases, utensilios, y todo género de elementos que se requieren para la conservación, manipulación y venta de sus productos; **dos)** A la importación, exportación, compra, distribución, comercialización y venta de toda clase de maquinarias y equipos, repuestos o accesorios y, o materiales relacionados con el giro de actividad de la compañía; **tres)** A la actividad mercantil, como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionadas directamente con su objeto o que sean afines complementarios a su actividad; y, **cuatro)** Capacitaciones y asesorías.- **SEGUNDO.-** Que la compañía QANADEEL INTERNATIONAL S.A. no ha celebrado contrato alguno con el Estado Ecuatoriano

• Kennedy Norte: Edificio World Trade Center, 1er. piso alto, Local 88 – 89 "GALLERY" • Telf.: (593-4)-263 1165
E-mail: notaria2_gye@outlook.com •
Guayaquil - Ecuador

o con instituciones del sector público.- **TERCERO.-** Que asumo en mi calidad de representante legal de la compañía, toda responsabilidad por la veracidad de las declaraciones vertidas, frente a los accionistas y frente a terceros.- Con el juramento de ley me ratifico en lo antes declarado, dejando constancia de que conozco las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura, para formar parte integrante de la misma, la siguiente documentación: **UNO)** Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.** celebrada el quince de Mayo de dos mil quince; **DOS)** Nombramiento de Gerente General, representante legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil; **TRES)** Copia del Registro Único de Contribuyentes.- Anteponga y agregue usted, señor Notario, todas las formalidades legales y de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. Firmado por el Abogado José Suarez Matos con Registro número cero nueve- mil novecientos noventa y cinco- ciento setenta y seis del Foro de Abogados. **Hasta aquí la minuta.-** En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley se eleva a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario

Guayaquil, 26 de noviembre del 2012

Señor
KADHIM JALIL ABED AL-AZZAWI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General de Accionistas de la Compañía **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma para un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; y las demás atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

La Compañía **QANADEELDENIX S.A.,** se constituyó mediante Escritura celebrada ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente de la Notaría Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil el 29 de septiembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 18 de octubre del 2011. Luego cambia su denominación social de **QANADEELDENIX S.A.,** a **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.,** mediante Escritura Pública celebrada el 30 de julio del 2012 ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil e inscrita el 06 de septiembre del 2012 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones.

Cordialmente,

KADHIM JALIL ABED AL-AZZAWI
C.I.095463408-5
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.,** para el cual he sido elegido. Dejo constancia que soy de nacionalidad iraquí. Guayaquil, 26 de noviembre del 2012.-

KADHIM JALIL ABED AL-AZZAWI
C.I.095463408-5

MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ
NOTARIA SEGUNDA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.859
FECHA DE REPERTORIO:28/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:08:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.**, a favor de **KADHIM JALIL ABED AL-AZZAWI**, de fojas **139.457** a **139.458**, Registro Mercantil número **21.764.**

ORDEN: 63859

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 29 de Noviembre de 2012

REVISADO POR:

Nº 405664

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QANADEEL INTERNATIONAL S.A.

AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ NOTARIA SEGUNDA

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo de dos mil quince, a las once horas, en el local de la Compañía ubicado en la Ciudadela 9 de Octubre se lleva a cabo la Junta General de Accionistas de la Compañía **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.** encontrándose representado el 100% del capital de la Compañía, con la asistencia de sus accionistas:

1.- Señor **KADHIM JALIL ABED AL AZZAWUI**, propietario de 24.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- Señora **MA. LOVELYN AYAO**, propietaria de 1.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Preside la reunión el señor **KADHIM JALIL ABED AL AZZAWUI**, en calidad de Presidente de esta junta y actúa como secretaria ad-hoc de la Junta la Ingeniera **IRENE RUIZ LARA.-**

La Presidencia dispone a secretaria que constante el quórum concurrente, quien manifiesta que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.- Una vez constatado el quórum la presidencia da por instalada la sesión para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Cambio de Objeto de la Compañía por ende Reformar el Estatuto Social**

El Presidente dispone que se exponga el único punto a tratar y se discuta sobre los mismos:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE OBJETO DE LA COMPAÑÍA POR ENDE REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL.** Toma la palabra el Presidente quien expresa la necesidad que tiene la Compañía en Reformar su Objeto Social de la Compañía referente a su artículo segundo en los siguientes términos "*La Compañía tendrá por objeto dedicarse a:* ***Uno)*** *A la producción, comercialización, distribución, venta, exportación e importación de banano, café, cacao, maíz, azúcar, sorgo, frejol, trigo.- En consecuencia podrá fabricar, utilizar y o vender semillas, frutos, saborizantes, contenedores, envases, utensilios, y todo género de*

*elementos que se requieren para la conservación, manipulación y venta de sus productos; **dos)** A la importación, exportación, compra, distribución, comercialización y venta de toda clase de maquinarias y equipos, repuestos o accesorios y, o materiales relacionados con el giro de actividad de la compañía; **tres)** A la actividad mercantil, como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionadas directamente con su objeto o que sean afines complementarios a su actividad; y, **cuatro)** Capacitaciones y asesorías.-"*

La Junta General luego de algunos momentos de deliberar y por convenir a sus intereses resuelve por unanimidad de votos: Aceptar la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía referente a su artículo segundo en los siguientes términos "*La Compañía tendrá por objeto dedicarse a: **Uno)** A la producción, comercialización, distribución, venta, exportación e importación de banano, café, cacao, maíz, azúcar, sorgo, frejol, trigo.- En consecuencia podrá fabricar, utilizar y o vender semillas, frutos, saborizantes, contenedores, envases, utensilios, y todo género de elementos que se requieren para la conservación, manipulación y venta de sus productos; **dos)** A la importación, exportación, compra, distribución, comercialización y venta de toda clase de maquinarias y equipos, repuestos o accesorios y, o materiales relacionados con el giro de actividad de la compañía; **tres)** A la actividad mercantil, como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionadas directamente con su objeto o que sean afines complementarios a su actividad; y, **cuatro)** Capacitaciones y asesorías.-"*

Se autoriza al Gerente General de la Compañía para que suscriba los documentos públicos y privados necesarios para este fin.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas concediéndose media hora de receso para redactar esta Acta.-

Se reinstala la sesión a las catorce horas treinta minutos, y por secretaria se da lectura a esta Acta adjuntando los documentos que acreditan los puntos anteriormente tratados y se aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes,

siendo las quince horas se da por terminada la Junta General Universal.

KADHIM JALIL ABED AL AZZAWI

ACCIONISTA – PRESIDENTE DE JUNTA

MA LOVELYN AYAO

ACCIONISTA

IRENE RUIZ LARA

SECRETARIA

Guayaquil, 15 de Mayo de 2015.

AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ
NOTARIA SEGUNDA

AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ
NOTARIA SEGUNDA

SRI ...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: [illegible]

RAZON SOCIAL: GANADEEL INTERNATIONAL S.A

NOMBRE COMERCIAL: [illegible] INTERNATIONAL S.A

CLASE CONTRIBUYENTE: [illegible]

REPRESENTANTE LEGAL: [illegible]

CONTADOR: [illegible]

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	[illegible]	FEC. CONSTITUCION:	12/10/2011
FEC. INSCRIPCION:	[illegible]	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	[illegible]

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: NUEVE DE OCTUBRE Número: SOLAR 13 Manzana: 44 Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO ELOY ALFARO Email: [illegible] Telefono Trabajo: [illegible] Celular: [illegible]

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
SRI
R.U.C.

César A. Mendoza Mora
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE | SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO [illegible] Fecha y hora: [illegible]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: [illegible] 0992735149 00

RAZON SOCIAL: [illegible] INTERNACIONAL S.A.

AB. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ
NOTARIA SEGUNDA

SRI hace bien al país!

[illegible]

[illegible]

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS

[illegible] MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: NUEVE DE OCTUBRE Número: SOLAR 12 Referencia: JUNTO AL DOMICILIO [illegible] AL FARO Manzana: 44 Email: [illegible] Teléfono Trabajo: 042491[illegible] Celular: [illegible]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
SRI
R.U.C.

César A. Mendoza Mera
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE | SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO [illegible] Fecha y hora: [illegible]

SRI.gov.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT — No. 095463408-5

APELLIDOS Y NOMBRES
AL AZZAWI
KADHIM JALIL ABED

LUGAR DE NACIMIENTO
Iraq
Diyala

FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-18

NACIONALIDAD IRAQUI

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR LA LE... 3333122222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AL AZZAWI JALIL ABED

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AL SHAMARI HASEEBA YOUSIF JADEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-24

00051356

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

MARIO BAQUERIZO G...
NOTAR...
SEGUN...

ESTA ÚLTIMA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA QANADEEL INTERNATIONAL S.A.

AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ NOTARIA SEGUNDA

en alta voz, al compareciente éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

P. QANADEEL INTERNATIONAL S.A.
R.UC. No.: 0992735147001

SR. KADHIM JALIL ABED AL AZZAWI
GERENTE GENERAL
C.I. No.: 095463408-5

EL NOTARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este CUARTO Testimonio, que subscribo, firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, a 20 MAYO 2015

Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO (E) SEGUNDO

AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ NOTARIA SEGUNDO

NOTARIA 02 GUAYAQUIL

• Kennedy Norte: Edificio World Trade Center, 1er. piso alto, Local 88 – 89 "GALLERY" • Telf.: (593-4)-263 1165
E-mail: notaria2_gye@outlook.com •

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.210
FECHA DE REPERTORIO:22/may/2015
HORA DE REPERTORIO:12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil quince queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.,** de fojas **43.348 a 43.368,** Registro Mercantil número **2.167. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25210

Guayaquil, 25 de mayo de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1149383

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES
Hora: 12:00 Firma:

marco

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

29/MAY/2015 11:59:29 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 20905 - 0

GLENDA AUAD --

Expediente: 142634

RUC: 0992735147001

Razón social:

QANADEEL INTERNATIONAL S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS INSCRITA ENELR M

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =	63